Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2021-00723-00
Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, Cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

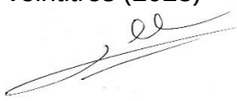

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Vista la petición elevada por la parte demandante, REQUIERASE a la EPS ASOCIACION MUTUAL SER por última vez para que dé respuesta al requerimiento comunicado mediante oficio 116 del 18 de enero del 2023 e informe los datos de ubicación y contacto de DIANA CRISTINA GUETO HERNANDEZ C.C. 1.003.098.499, so pena de aplicar las sanciones previstas en el numeral 3 del artículo 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 6 de junio del 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

CONSTANCIA: Se libró el oficio No. 1893 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, Cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario